

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25153 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número uno de Vitoria-Gasteiz, anuncia

1. Que en el procedimiento concursal número 68/2011 referente al deudor " Marina del Olmo Jiménez " con NIF 2182250, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Asimismo, se ha presentado escrito de evaluación de la propuesta de convenio.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado, y en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

4. El deudor " si " ha presentado escrito de evaluación de la propuesta de convenio.

Vitoria-Gasteiz, 11 de julio de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110058844-1